



Resolución Ministerial

Lima, 13 FEB. 2024

N° 00126-2024-DE

VISTOS:

El Informe Técnico N° 00001-2024-MINDEF/VPD-DIGRIN-DIAMCI-MAPAC de la Dirección de Asuntos Multilaterales y Cooperación Internacional de la Dirección General de Relaciones Internacionales; y, el Oficio N° 00163-2024-MINDEF/SG-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica.

CONSIDERANDO:

Que, el 31 de octubre de 2000, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas aprobó por unanimidad la Resolución 1325 "Mujer, Paz y Seguridad". Esta resolución constituye un reconocimiento de la comunidad internacional al hecho que en los conflictos armados las mujeres sufren consecuencias diferenciadas y más perjudiciales que el resto de la población, por su condición de género. Asimismo, pone en relieve la necesidad de conciliar esfuerzos tanto para atender la especial situación de las mujeres y niñas en los conflictos armados como para promover su mayor participación en Operaciones de Paz y destacar su contribución en el mantenimiento y el fomento de la paz y la seguridad internacionales;

Que, en ese contexto, el Perú busca ampliar la presencia de mujeres en las Fuerzas Armadas, incluyendo las Operaciones de la Paz de las Naciones Unidas. Asimismo, asegurar que se brinde capacitación especializada a todo el personal que participa en estas operaciones en materia de protección de los derechos humanos;

Que, la Iniciativa Elsie es un proyecto internacional destinado a desarrollar medidas innovadoras para "pasar de un progreso lento y progresivo a un cambio transformador en relación con las mujeres y su participación significativa en las operaciones de paz";

Que, la Dirección General de Relaciones Internacionales, en junio de 2023, estableció un grupo de trabajo para la para la formulación de carta de interés que sería remitida al Fondo de la Iniciativa Elsie, el cual estuvo confirmado por el siguiente personal:

1. Ministro SDR Augusto Cabrera Rebaza – Director General de Relaciones Internacionales del Ministerio de Defensa.



2. Mayor FAP Julissa Yesenia Coca Pio – Encargada de la Dirección de Asuntos Multilaterales y Cooperación Internacional del Ministerio de Defensa.
3. Sr. Miguel Angel Peña Castro – Especialista de la Dirección de Asuntos Multilaterales y Cooperación Internacional del Ministerio de Defensa.
4. Srta. Yuli Mariel Zuñiga Paredes – Dirección de Asuntos Multilaterales y Cooperación Internacional del Ministerio de Defensa.

Que, el Ministerio de Defensa, con Oficio N° 04608-2023-MINDEG/SG del 7 de setiembre de 2023, remitió al Ministerio de Relaciones Exteriores una carta de interés, a fin de que sea remitida al Fondo de la Iniciativa Elsie, la cual tiene la intención de la elaboración de una "Evaluación de Barreras", que representa un hito importante dentro de un proceso sostenido del Ministerio de Defensa de procurar un mayor espacio de participación de la mujer en el Sector Defensa, y constituirá una herramienta de gran utilidad para propender hacia una participación más equitativa del personal femenino en las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas dentro de los principios establecidos en su Carta;

Que, a fin de llevar a cabo la citada una "Evaluación de Barreras", se ha solicitado un financiamiento de \$ 250,000 dólares estadounidenses, a través de la mencionada carta de interés;

Que, el fondo de la Iniciativa Elsie le ha cursado una carta de respuesta al señor Ministro de Defensa, a través de la cual se confirma el financiamiento y se invita al Perú a detallar el proyecto de "Evaluación de Barreras";

Que, es política del Sector reconocer los méritos por la destacada labor del personal que presta servicios en las distintas dependencias del Ministerio de Defensa, así como en las actividades de las que forma parte;

Con el visado de la Oficina General de Asesoría Jurídica;



De conformidad con lo dispuesto en el numeral 37 del artículo 10 del Decreto Legislativo N° 1134, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa, así como el literal kk) del artículo 11 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2016-DE.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Felicitar al Grupo de Trabajo que elaboró la Carta de Interés remitida al Fondo de la Iniciativa Elsie, cuyos miembros se detallan a continuación:



1. Ministro SDR Augusto Cabrera Rebaza - Director General de Relaciones Internacionales del Ministerio de Defensa.
2. Mayor FAP Julissa Yesenia Coca Pio - Encargada de la Dirección de Asuntos Multilaterales y Cooperación Internacional del Ministerio de Defensa.
3. Sr. Miguel Angel Peña Castro - Especialista de la Dirección de Asuntos Multilaterales y Cooperación Internacional del Ministerio de Defensa.
4. Srta. Yuli Mariel Zuñiga Paredes - Dirección de Asuntos Multilaterales y Cooperación Internacional del Ministerio de Defensa.

Artículo 2.- Remítase copia de la presente felicitación al Ministerio de Relaciones Exteriores, a la Comandancia General de la Fuerza Aérea del Perú y a la Dirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Defensa, para los fines correspondientes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución Ministerial en el Portal Institucional del Ministerio de Defensa (www.gob.pe/mindef).

Regístrese, comuníquese y archívese.


Jorge Luis Chavez Cresta
Ministro de Defensa



